



Bellavista, 22 de enero 2021*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 005-2021-D-FCNM. - Bellavista 22 de enero 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 01-2020-JEPI-FCNM, por medio del cual la presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática, informa, que el proyecto presentado por el Bachiller YUNCAR ALVARÓN, Jesús, ha sido evaluado en su estructura, metodología y contenido temático, aprobando su desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU, de fecha 30 de octubre del 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, señalando en el Art. 33° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo, en su Art. 73° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación profesional mediante dicha modalidad;

Que, mediante Resolución N° 091-2020-D-FCNM, de fecha 12 de diciembre del 2020, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática presentado por el Bachiller YUNCAR ALVARON, Jesús, titulado: "PERTURBACIÓN DE UNA ECUACIÓN ABSTRACTA DE ONDA", conformado por los docentes: Mg. Dionicio Orlando Moreno Vega (Presidente); Mg. Ruth Medina Aparcana (Vocal); Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey (Secretario);

Que, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, la presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presenta en forma virtual en mesa de partes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 18 de enero del 2021 el Dictamen solicitado según Reglamento, señalando que el Proyecto de Tesis reúne los requisitos de forma y fondo para ser desarrollado como tesis de Licenciatura, aprobándolo;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. APROBAR, el Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática titulado: "PERTURBACIÓN DE UNA ECUACIÓN ABSTRACTA DE ONDA" presentado por el Bachiller YUNCAR ALVARON, Jesús, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución; en consecuencia, AUTORIZAR, el desarrollo del mencionado proyecto para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- 2°. DESIGNAR, al docente Dr. EUGENIO CABANILLAS LAPA, como asesor para el desarrollo del proyecto de tesis aprobado en el numeral anterior.
- 3°. AUTORIZAR, a la Unidad de Investigación inscribir el tema de tesis y su autor señalado en la presente Resolución, en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente.
- 4°. Transcribir, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMAN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación
Resolución Decanal N° 083-2020-D-FCNM

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM – MESA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 18.ENE.2021 HORA:
EXP: 1107 -2019

Callao, 18 de enero del 2020

OFICIO N° 001-2020-JEPI (LRCM)-FCNM

Señor Magíster:
Roel Mario Vidal Guzmán
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y para remitirle, adjunto, el Acta de sesión del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación para Optar el Título Profesional, titulado: “PERTURBACIÓN DE UNA ECUACIÓN ABSTRACTA DE ONDA”, presentado por el Bachiller en Matemática Sr. Jesús, Yuncar Alvarón, dando su conformidad declarando favorable el Proyecto de Investigación en mención.

Sin otro particular y en la seguridad de contar con su amable atención al presente, quedo de usted, reiterándole mis cordiales saludos.

Atentamente,

Mg. Dionicio Orlando Moreno Vega
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación
Resolución Decanal N° 091-2020-D-FCNM

ACTA DE SESION DEL JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

Siendo las 20:00 horas del día lunes 11 de enero del año dos mil veintiuno, en forma virtual, vía reunión Google meet, se reunieron los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación, titulado: "PERTURBACIÓN DE UNA ECUACIÓN ABSTRACTA DE ONDA", presentado por el Bachiller en matemática Sr. Jesús, Yuncar Alvarón, con la finalidad de optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática.

Los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación procedieron a la revisión del Proyecto de Investigación en mención.

El Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación da su conformidad declarando FAVORABLE el proyecto de Investigación, titulado: "PERTURBACIÓN DE UNA ECUACIÓN ABSTRACTA DE ONDA", presentado por el Bachiller Sr. Jesús, Yuncar Alvarón.

Bellavista, 11 de enero del 2021

Mg. Dionicio Orlando Moreno Vega
Presidente

Mg. Ruth Medina Aparcana
Vocal

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario